

EL VIDRIO

PERIODICO QUINCENAL

Portavoz de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros

Redacción: Conquistá, 57 y 59
BADALONA

La correspondencia a JUAN PEIRO
Eduardo Maristany, 806; Badalona

De los artículos responden sus autores

Consecuencias del lock-out de Jerez

Conflicto del ramo del vidrio negro

Pocas palabras, muy pocas palabras, empleáremos para dar cuenta de la forma en que se halla a la hora en que escribimos, el conflicto próximo a estallar entre los explotadores y explotados del ramo de botillería de vidrio negro. No hemos de repetir las causas de la demanda planteada ni los móviles que indujeron a la burguesía a provocar a los que, por producir todas sus riquezas, debieran merecerse todos los respetos y consideraciones.

Únicamente nos es dado decir hoy que los botelleros españoles han sabido colocarse en el terreno debido y recoger el guantazo echado en pleno rostro de los camaradas de Jerez de la Frontera.

Por esta razón, por tratarse de un caso excepcional, de una fuerza mayor requerida por la solidaridad que es obligado prestar a unos compañeros lock-outeados en atoque a su dignidad de obreros libres, es por lo que la burguesía no puede argüir ni inculpar a nadie por el hecho de pasar por encima de unos contratos de trabajo; porque jamás tendrán éstos virtud legal ni fuerza alguna que impongan a unos obreros la observancia de una conducta indigna, hasta el punto de convertirse en traidores de sus propios intereses por un empujón de legalismo, que al huir del mismo la burguesía lleva siempre la delantera. ¿Qué se arguye? ¿De qué se lamentan algunos patronos?

Todos los dioses de la Mitología juntos serían incapaces para demostrarnos de una manera palmaria que el lock-out de Jerez específicamente no responde a un plan premeditado por la burguesía del ramo de vidrio negro, ni Jehová, con toda su decañada omnipotencia, podría negarnos que la consumación de ese plan tendría sus derivaciones con caracteres luctuosísimos para los intereses legítimos de los botelleros españoles. Y si eso es así, incontrovertiblemente así, la burguesía debe de reconocer que, si bien sus casos de fuerza mayor radican en las respectivas cajas de caudales, en los obreros esos casos bienen su base en la defensa de su organización en sus múltiples aspectos, en su dignidad de hombres y de clase social divorciada del capitalismo herido tiempo detentador de los intereses proletarios. Por eso, porque a ello tenía derecho, el Comité ha dicho a los botelleros de Gijón: «Pasad por encima de los contratos; nuestra dignidad colectiva así lo exige, vuestros patronos os dan derecho a ello».

Y las camaradas astrónomas, fieles siempre a los pactos federativos, así lo cumplen. Y es al Comité a quien los patronos deben para ello pedir explicaciones y sus responsabilidades a que hubiese lugar.

Al objeto de que todos los compañeros puedan comprenderse del contenido de las bases presentadas a la clase patronal por los botelleros de toda España, a con-

tinuación las exponemos sirviéndonos por su excelente forma, de una hoja publicada por la oficina de Pueblo Nuevo y que, reproducida literalmente, dice así:

«SOCIEDAD «LA UNIÓN VIDRIERA» DEL PUEBLO NUEVO. Habiendo quedado el Comité autorizado para poner los acuerdos del último Congreso en la práctica y habiéndose reafirmado en las últimas reuniones, fueron presentadas el sábado 30 de junio las siguientes bases al Trust del Vidrio negro:

»Tema 13 del Congreso.—Primera: A partir de la aceptación de las presentes modificaciones al régimen de trabajo actual, las relaciones entre obreros y patronos se regularán por medio de un contrato colectivo que abarque las cláusulas siguientes:

»12.—a) Teniendo en cuenta que la clase patronal de la industria vidriera está asociada nacionalmente; y considerando, que, por lo mismo, le será difícil ponerse en inteligencia, para lo sucesivo se compromete en implantar la uniformidad en la duración de las campañas en todas las fábricas de botellas, ya sean por el procedimiento mecánico o de fabricación a mano, y la campaña mínima establecida será de nueve meses de duración, salvo en aquellos casos que causas de fuerza mayor, reconocidas por ambas partes contratantes, determinarán lo contrario.

»14.—b) Cuando por causas no justificadas y ajenas a los operarios, la campaña no alcanzare el mínimo de nueve meses, los patronos se comprometerán a abonar dos pesetas diarias a los operarios hasta llegar a la fecha en que venza el contrato establecido. Mas si a partir de la fecha de dos meses de parada no se reanudarán los trabajos, serán igualmente abonados dos pesetas diarias a todos por igual.

»13.—Segunda: La Razón Social Don Juan Vilella, Sdad. Cta. se compromete a reconocer oficialmente, por todos aquellos casos que se relacionen con estas nuevas condiciones y demás asuntos de trabajos no previstos a la Sociedad La Unión Vidriera del Pueblo Nuevo y a la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros.

»16.—Tercera: La Razón Social Don Juan Vilella Sdad. Cta. se compromete a no admitir ningún niño que no cuente con doce años de edad, cuyo aprendizaje será de tres años para llegar a la más inferior de las categorías en el oficio.

»10.—Cuarta: Amortización del suplemente ambulante hasta su desaparición absoluta.

»15.—Quinta: En el caso desgraciado de accidente del trabajo la Razón Social Don Juan Vilella Sdad. en Cta. se compromete a cumplir en todas sus partes el párrafo 2.º del artículo 3.º del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo y que dice así: «Si el servicio se contrató a destajo debe regularse el salario apreciándose prudencialmente el que por tér-

mino medio correspondiera a los obreros de condiciones semejantes a las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y en su defecto, en los más análogos posibles; y

»4 y 5.—Sexta: Aumento de un 20% sobre las tarifas vigentes en los precios de la mano de obra de los operarios, o sobre los jornales de los mismos y de los aprendices.

»Completamente de acuerdo y comprometiéndose a sellarlos en toda su integridad firman y sellan las presentes bases en Barcelona, Julio de 1917.

»Por la Sociedad La Unión Vidriera del Pueblo Nuevo: El Presidente,

MARIANO DOMENECH

»Por la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros: JUAN PEIRO.

»Por la Razón Social:

»Tema 25. El Comité está autorizado en hacer cumplir los acuerdos del Congreso.

Por el momento, en la fábrica «La Industria», de Gijón, y en las de Pueblo Nuevo y Badalona, sabemos que las bases han sido contestadas con otras de los patronos, cuyo contenido, al bien es de consideración, no puede aceptarse por ser susceptible de mejora y la aceptación no puede tener efecto si no es a base de la solución del lock-out de Jerez en forma favorable para los obreros. A este efecto, el Comité ha indicado a las secciones de Pueblo Nuevo y Badalona la necesidad de recabar de los patronos que una comisión de ellos tenga facultades para negociar las bases de la Federación con carácter nacional y directamente con el Comité. Esta cuestión fué planteada el día 9 a los patronos Sres. Juan Vilella y Costa, Florit y C., cuyos señores han tratado de rechazar la fórmula aduciendo una serie de razones que no están en perfecta armonía con los buenos deseos de los obreros.

Cuando escribimos, no sabemos todavía la resolución adoptada en firme por los patronos con respecto a lo que acabamos de exponer. Sólo sabemos que la situación no puede prolongarse por muchos días, porque así conviene a los intereses obreros, y que, de no atenderse la proposición obrera, podría ser causa de que los botelleros adoptaran resoluciones extremas.

Por nuestra parte, procuraremos aprovechar el último momento para tener al corriente de lo que suceda, publicando todas las noticias en una nota de última hora.

En Jerez, las autoridades persiguen sañudamente a nuestros compañeros más señalados, y la morada del camarada García Chacón ha sido hostiada por la policía, que se incautó de unos libros de enseñanza que servían para la educación de los hijos de nuestro amigo. La correspondencia y telegramas que envía el Comité, no llegan a su destino con el habitual propósito policíaco de que no exista perfecta inteligencia entre los vidrieros.

Sin embargo los ánimos no decrecen y los botelleros litigarán hasta donde deban llegar.

[Por dignidad, compañeros]

Sección Literaria

La policía

por Mariano de Larra (Figura)

Así como hay en el mundo hombres buenos, también hay cosas buenas; no olvidemos nombres propios en la primera clase por no olvidar a la mayoría; pero en la segunda red precio citar a quienes como nos crean. Cosa buena, por ejemplo, es la previa censura, y para algunos no solo buena sino excelente. Que manda usted y que manda usted mal dos cosas que pueden ir juntas. «Pues no es cosa buena y rebusca que nadie pueda decirle a usted una palabra?»

Que mande usted y que no manda usted mal; pero que se usted en hombre de calma, y como había usted de mandar algo bueno, no manda usted nada, ni bueno ni malo.

«Pues no es un placer, verdaderamente, que si hay algún escorriotezote atrevido que sale a decir: «Esto no marcha» salga por otra parte el censor que usted le pone, y le escriba con letra gorda y desigual al pie del folleto. «Esto no puede correr?» ¡Vaya si es cosa buena!

Que es usted un sujeto de buena por otra parte, amigo del Gobierno, y que tiene usted poco sentido, o no tiene usted ninguno, como suele suceder, ¡vaya si es cosa buena que le den a usted 20.000 reales de sueldo, u opción a los primeros que vagen, sólo por poner: «Esto no puede correr», que al cabo es decir una verdad como un templo... Cosa buena es, y muy buena.

Replicáremos los que viven de disputar que la tal previa censura no es igualmente para el que escribió el artículo que no puede correr, ni para el país, que de él pudiera sacar provecho; pero en primer lugar, que al sentar nosotros la proposición de que hay cosas buenas, no hemos dicho para quien; y en segundo, añadimos que ese es el destino de las cosas de este mundo, en las cuales una cosa buena para todos.

Países hay donde se cree que la perfección consiste en que las cosas sean buenas para los más; pero también hay países donde se cree en brujas, y por eso son las brujas más verdaderas. Dejemos por consiguiente este punto, que entra en el número de los muchos que no son oportunos todavía para nosotros, y conengamos únicamente en que hay cosas buenas.

Sabido esto, pocas hay que se puedan comparar con la policía. Por de pronto su origen está en la naturaleza; la policía se debe al miedo, y el miedo es una cosa tan natural, que poco o mucho no hay quien no tenga alguno; y esto así contar con los que tenemos miedo; los que son los más. Todos tenemos miedo; los que cobardes a todo; los valientes a parecer cobardes en una palabra, el que más hace es que más lo disimula, y esto no lo digo yo precisamente; antes que yo lo he dicho Ercilla en dos versos, por más señas, que si bien pudieran ser mejores, difícilmente podrían ser más ciertos.

El miedo es natural al ser humano. Y al saberlo vencer es ser valiente. Preclaro es, pues, el origen de la poli-

pos obreros, sus representantes, que sería muy dolorosa y que como opinaba que ha un poco de pesimismo en las manifestaciones hechas por la representación patronal, le parecía que podía hacerse la concesión como la «Unión Vidriera de España» y que si desgraciadamente se retirara el mercado o no pudieran sostenerse las concesiones actuales, ellos los obreros serían los primeros de ponerse al lado de los patronos para estudiar la reducción de las concesiones, para que pudiera marchar el negocio adelante, pues tenían tanto interés como los mismos patronos, en la prosperidad de la industria.

«En vista de estas manifestaciones, la representación patronal que suscribe digo, que se adhería en síntesis a las bases propuestas por los obreros, así como las aceptaba la «Unión Vidriera de España» según la nota transcrita con los mismos beneficios.

«Quedando muy reconocida la comisión obrera que suscribe y para que todo así conste se firma la presente acta a la que se hacen varios ejemplares a un solo efecto.— Juan Ligé, Pelayo Rubert, Rafael Ferré.— Rafael Ferré. (Rubricados).»

Realizados estos trabajos, el Comité tenía la intención de exponerlos a la proyectada asamblea regional; pero ésta fue suspendida por orden gubernativa, y hubo que apelarse al recurso de celebrar una reunión de delegados en Badalona, en la que se acordó gestiones cerca de los patronos que se adelantara la implantación de la jornada de ocho horas y que se celebrara una mayor número de fiestas extraordinarias. Con este objeto, el día 4 de los corrientes, el Comité se entrevistó con el Sr. Administrador Delegado de la «Unión Vidriera de España» cuyo señor adjujo una serie de razones para demostrar que, por el momento, era poco menos que imposible acceder con mayor número de fiestas extraordinarias: sin embargo, propuso una fórmula que consistía en trabajar la jornada de ocho y media horas, con lo cual podía accederse a lo solicitado, fórmula que no podía ser aceptada por el Comité. En fin, a la concepción de adelantarse la implantación de la nueva jornada, dicho señor Administrador Delegado indicó que la iniciativa debía de partir de los patronos que no integran la «Unión Vidriera de España» por lo que al siguiente día se celebró una entrevista con estos señores patronos solicitando de los mismos que la nueva jornada se implantara en 1.º de Agosto, a más tardar.

Los Sres. Ligé, Planell y Rubert, después de breve discusión, pidieron un plazo para consultar con sus representantes, y a este efecto se convino en celebrar una nueva entrevista el día 7, en la cual se firmó la siguiente ampliación del acta anterior:

«Aprobada la acta anterior, la representación obrera propuso que para amorrar los efectos del cargo excesivo de este año, que se adelantara la concesión de las dos horas, empezando a regir desde el primero de Agosto. Consultado el caso con los patronos, estimaron éstos que no podían hacer ninguna modificación a lo acordado por haberse sujetado a la concesión de la «Unión Vidriera» delegando a la comisión encargada para que se avisara con el Administrador Delegado de dicha entidad, para ponerse de acuerdo sobre el particular, manifestando el Sr. Ferré, que era imposible hacer la concesión por no haber tiempo de resolver tanto y tan compleja asuntos como deben resolverse, pero que podrá concederse dos horas de descanso como ampliación de la jornada de verano, trabajándose la fiesta extraordinaria que hay dentro del mes. Esto solo en cuanto a los vidrieros, porque referente al resto del personal ya se estudiará lo que proceda hacer.»

«Los patronos aquí representados, aceptan esta modificación a las condiciones del reglamento para antes del mes de diciembre próximo. Y siendo todo de conformidad se firma esta ampliación del acta precedente.»

Barcelona, 7 de Junio de 1917.
Juan Ligé, Juan Ferré, Rafael Ferré (Rubricados).

Ahora bien: La «Unión Vidriera de España», representa las siguientes fábricas: Badalona, Barcelona (La Forética y «La Diáfana»), Matarró, Cornellá, Cervelló, Castellón y Cadenas de los Vidrios.

Los señores Juan Ligé, Pelayo Rubert y Leopoldo Planell, además de las fábricas citadas en el acta, tienen la delegación de Gijón, Sevilla y Palma de Mallorca. Este último, la razón social Tallada, Llofríu y C.ª, recibió su libertad de acción para tratar particularmente con el Comité, habiendo firmado las bases como los demás patronos. Por lo que respecta al patrono Don Francisco Mastolas de Gracia (Barcelona), se espera que lo habrá realizado al aparecer a la luz pública el presente trabajo.

Compañeros: Los patronos cristóferos de toda España acaban de reconocer prácticamente nuestros derechos, lo que durante tanto años habia sido anhelo de los vidrieros españoles, y en estas circunstancias, obligado a reconocer nuestros deberes y cumplir con esmero nuestra misión de obreros conscientes, así en la fábrica como en el seno del Sindicato.

La clase patronal ha reconocido oficialmente a la Federación, y ésta velará para defender vuestros intereses morales y materiales; pero, para que todo suceda, precisa que la Federación tenga fuerza moral. Y esta fuerza moral, debéis dársela vosotros con vuestro comportamiento de obreros capacitados y voluntarios, racionalmente voluntarios, en el trabajo.

La Federación sólo tendrá fuerza para defender los derechos de quien haya cumplido sus deberes.

No debéis de olvidar que, por la forma, nuestro gesto será admirado por todos los trabajadores españoles, y es este un motivo para que nos esforcemos a hacernos dignos de nuestro título.

Consolidemos más, si cabe, nuestra organización y emprendamos la marcha hasta alcanzar nuestro objeto, hasta llegar a la completa emancipación del proletariado.

Entretanto, gritemos al unísono: ¡Viva la jornada de ocho horas!

Los antros del vicio

Hay en Barcelona, como en todas las grandes capitales, algo que combair, y que tenemos olvidado, dejado al margen como cosa secundaria. El vicio.

Es preciso emprender una campaña activa, de todos los momentos, contra el vicio, contra todos los vicios. No es ya solo las casas de lenocinio que abundan y que embrutecen al pueblo, hay también los *cafés concert*, y como escuela de ellos, el juego.

Las clases populares, esos obreros que no piensan, esos que se dejan engañar y abandonados a sus pasiones, están dejando en los centros de corrupción, además de sus escasos medios de vida, su dignidad, su conciencia, todo lo que es en el hombre grande y capaz por sí solo de elevarle, para que piense y medite y haga algo útil en pro de la Humanidad.

Hace falta, pues, que en nuestros periódicos y en nuestros actos, hablemos del vicio, decididamente, duramente, con la dureza implacable que siempre hay en nosotros para el mal. Si no lo hacemos así, no procederemos bien. Y nuestro programa, en éste como en todos los aspectos, debe ser bueno. (Por qué pues el silencio, que es caso usual complicidad), para con el vicio.)

En Barcelona, hay algo que se puede, algo que ya huele mal; si no llegamos a tiempo con nuestra crítica, el vicio lo invadirá todo, llegará también a nuestro campo, lo enquistará, y será la invasión de las pasiones más altas, de la perversidad; y podrá entonces decirse, que no obramos bien, que no somos fieles, que dejamos pasar en silencio la suciedad, la infamia, a las veces el crimen: todo eso que es

perjudicial y es qüeroso y es perverso, y que tiene nacimiento y origen en el vicio.

Ved el *café concert*. Entrad. Observad allí la perversidad de las llamadas *artistas* despertando en el macho, con sus ademanes lujuriosos, apetitos bestiales, desenfrenados, adidos. Ved allí al hombre que degenera rápidamente: que se transforma en bestia; que hace gestos almidonados, que en su rostro se dibujan sonrisas que no llenen nada de humanas; que se contraen sus nervios en un doloroso esfuerzo brutal; que todo él ha dejado de pensar y de sentir, dominado por los deseos salvajes, ansioso de gozar la carne de la hembra, que entonces no es hembra, y que en lugar de un coque, le hace beber guta a guta el deseo embrutecedor, degustador de la carne marchita, que conoce todos los placeres más malos, dolorosos, masoquistas.

Ved todo esto, amigos, y decidme después si podemos continuar en silencio.

Nuestro silencio es infame. Los jóvenes inexpertos se inutilizan para toda obra buena; las mujeres del pueblo, llenen por esta causa más hambre: los niños sufren también las consecuencias de la degeneración y de la miseria, porque los padres, hermanos y maridos, dominados por el ambiente del *concert*, acuden, beben, gritan, se contagian de aquella atmosfera de vicio y brutalidad, gastan la semana; y, sintiendo la necesidad de seguir en el fango, recurren al juego, que es el oasis del antro; juegan, y si pierden, se desesperan, y si ganan, se enfangan más todavía; así son llevados inconscientemente, por la pendiente del vicio, hasta el crimen.

En pos de ellos, queda un rastro de miseria, de dolor, de todo y de sangre.

Una mujer enferma, unos hijos escuálidos, que llevarán en la sangre la herencia morbosa del padre; después de esta generación enfangada, vendrá otra generación podrida, y se retardará así el triunfo de nuestro ideal, porque en verdad os digo, canarradas, que para nuestra victoria amplia, todo, multiforme, hacen falta hombres fuertes, sanos, luchadores. Y estos hombres, en tanto se fomente el vicio, mientras esté en su apogeo el juego, el *café concert* y la casa de prostitución, será difícil tenerlos.

De aquí la utilidad, la grandeza de nuestra oposición, de nuestra crítica, de nuestra despiadada censura para esos antros. Fuertes para combatirlos, duros ante los hombres que se dejan dominar por las pasiones bajas, teniendo una voluntad poderosa ante los que dejaron de tenerla, ridiculizándolos, haciéndoles comprender su estupidez y su ignorancia, crujendo sobre su rostro el látigo de nuestra sátira, que ha de ser ligera y profunda a la vez, suave como una caricia y dura como el bronce.

Elevándonos, no siendo nunca superficiales, no dando lugar a que de nuestra fuerza moral pueda hacerse despectivamente, tendremos derecho a imponernos, y nos impondremos.

Pensad en que la burguesía puede tener interés en que el vicio runda. Meditad sobre ello. Pensarid que cuantos más obreros haya viciados, menos enemigos tienen. Porque el obrero que visita el *café concert*, no piensa en emanciparse; porque el obrero que va a las salas de juego, no se defiende contra el que le explota; porque el que se ha dejado dominar por los placeres bestiales de la prostitución, no se rebela. Y así ellos triunfarán siempre.

En lugar de escuelas, prostitución. En vez de centros de instrucción, salas de juego. Donde debiera haber un ateneo, hay un *café concert*.

¡Qué alegría para ellos! ¡Qué vergüenza para nosotros!

(No os parece que el capitalismo puede, en verdad, estar satisfecho de la existencia de esos antros.)

En tanto los haya, serán inútiles nuestros deseos de emancipación. Hace falta procurar que no los haya. ¿Cómo? Laborando contra ellos. Poniendo al descubierto las consecuencias que pueden traer combatiéndolos, no visitándolos nunca, que así tendremos el derecho de

combatirlos, despertando a los hombres por su sueño de brutalidad; que vean que allí, pues que la ignorancia y el vicio de seguir viviendo victoriosos al sueldo de todos, del hombre de los niños, del dolor social, tan grande, tan horrendo, tan monstruoso, que abarca a todas las edades, la desgraciada que en la fábrica vea, la desgraciada que en el prostíbulo y en el *café concert* embrutece a los hombres.

¡Toda salud!

¡Permitiremos nosotros, en silencio, la continuación del sufrimiento!

D'INYNSIS

Concesiones presentadas por los límites de Sevilla

Sección de templadores

1.º Categoría, hoy ganan 4 pias, el día que trabajan y piden 170 pias. mensuales y jornada de los Vidrieros.

2.º Categoría, hoy ganan 1 real y piden 135 pias. mensuales, y jornada de los Vidrieros.

Sección de fundidores

1.º Hoy ganan 450 el día que trabajan que es diario, trabajan 12 horas y piden 5 pias. de sueldo y jornada ocho horas.

2.º Hoy ganan 370 pias. y piden 4 pesetas, jornada ocho horas.

Sección de almohada: empacquetadores

1.º Piden de sueldo 350 pias y jornada ocho horas.

Sección almohada: ayudantes

1.º Piden sueldo 3 pias. jornada ocho horas (hoy trabajan 9 horas todos los del almohada).

Sección de tallería: fijadores

1.º Los individuos de primera categoría que elaboran los vasos grandes, hoy ganan 350 el día que trabajan, y piden 120 pias. mensuales y ocho horas de jornada, trabajo prudencial y los despidos que se hagan por los más nuevos.

2.º Categoría, hoy ganan 100 pias. y las mismas condiciones que los otros de jornada, y todo el que entre como aprendiz le darán sueldo mínimo 250 pias. trabajo prudencial.

Sección de compositores

1.º Hoy ganan 3 pias, y las horas que trabajan los domingos no se las pagan y trabajan 9 horas y piden 4 pias. de sueldo jornada ocho horas y que les abonen las horas de los domingos.

Sección farraseros

1.º Hoy ganan 250 el día que trabajan y piden 90 pias. mensuales y jornada de los Vidrieros.

2.º Hoy ganan 250 los días que trabajan y piden 90 pias. mensuales y jornada ocho horas.

Oficial hornalista y ayudante

1.º Piden oficial, 120 pias. mensuales, y el ayudante 90 pias. mensuales; jornada ocho horas.

Quadrets

Al sortir de casa, malgrat el rellotge senyalar quarts de deu, el sol resta aturat darrera els nuvols que el tenen ditat. Tristos i malregojats resultan els dies sense sol. La gent no té el passat tan llanc i felle; tothom s'entristeix si no potge saltarà l'amable i carinyosa amic.

Els carrers perden algo de sa magestat encantadora; les escarpades de les cases de comerç presenten llurs géneros no resoltan tan bonics com els dies assolats, per lo que passa de llur.

Tip de tanta monotonia, causada per la mullera, feu cap a la Rambla de les Flors, ont contemplem amb plaer ramonejadament les bó i fímlit el bes aromátic de les flors que en sa heterojenital engalan magistralment aquells llos productes.

Tambe hem vist noietes de pocs anys vestides de blanc, puer i jamoses com el vel que engana el pitonca; Canig, acompañades per dones vestides amb

